

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO PROVINCIAL N°7

3 ACTIVIDAD DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

2 AÑO A y B (PEP)

Profesora Romina Uliana

Las actividades se entregan el 15 de Mayo

- Lectura reflexiva sobre como entendía a la EDUCACIÓN Emile Durkheim.
- Sacar ideas principales y buscar palabras que no entiendan.
- Realizar consultas en grupo de Wassap.
- Realizar un esquema con el texto leído.

En un principio de la formación del niño destaca la acción proveniente del grupo primario, de la familia que le transmite valores, normas de conducta y las habilidades sociales básicas, como el lenguaje, los números, el uso de cubiertos, de herramientas básicas, que lo estimula a hacer los primeros dibujos, etcétera.

Luego esta enseñanza básica es reforzada por la escuela, institución social por excelencia, que le transmitirá las normas y contenidos no religiosos, y habilidades que le requiere la sociedad en su conjunto y la conciencia colectiva, más allá de su ámbito íntimo, y que proceden de lo acumulado por cada cultura a través de su historia y que se transmite de modo generacional, como herencia histórica. Por eso cada educación, como hecho social, es particular, y responde a los requerimientos y espíritu de cada pueblo en un particular momento histórico, y se le imponen por presión al individuo. Esto lo hace concluir que no existe una educación universal sino que se educará de acuerdo con la realidad de cada grupo (su religión sus instituciones políticas y su desarrollo científico e industrial).

El niño nace con ciertas aptitudes innatas físicas e intelectuales que la familia y la escuela contribuyen a desarrollar; pero además, la sociedad impone al individuo máximas morales que debe aprender ya que no las trae consigo y le permiten socializarse.

El educador debe ser un ejemplo de la moral laica, de lo que la sociedad exige a un buen ciudadano de su tiempo, para que los niños vean en él un modelo a imitar. El educador no debe ser crítico de la realidad, salvo de aquello que no esté conforme a las normas que el modelo vigente establece, pues dichas reglas deben regir sus acciones y las de sus alumnos.

La sociedad en la que vive condiciona por ende la educación del niño, ya que le impone sus pautas que él acatará para transformarse en un ciudadano autónomo y responsable, y que se modificarán cuando aparezcan nuevos condicionamientos. Este fin homogeneizador de la educación le hace conferir al Estado un importante rol como supervisor de la educación tanto de gestión pública como de gestión privada.